

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAVI LIQUOR'S CIA LTDA,
CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Loja, el día sábado 29 de febrero de dos mil veinte, siendo las 12H00 en la oficina ubicada en las calles José Antonio Eguiguren y Av. Universitaria se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AMAVI LIQUORS CIA LTDA**. Para resolver los siguientes puntos:

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Daniel Amable Vivanco como Secretario de la Junta.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

Constatación del Quorum:

| Accionista | Representante | Capital | % |
|-----------------------------------|---------------|---------|----------|
| Diego Leonardo Vivanco Balcázar | | 500.00 | 33.3333% |
| Christian Manuel Vivanco Balcázar | | 500.00 | 33.3333% |
| Daniel Amable Vivanco Obando | | 500.00 | 33.3333% |

Y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario consulta si se acepta la celebración de esta Junta convocada con fecha 15 de marzo de 2020, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados Financieros; relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas a los Estados

Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

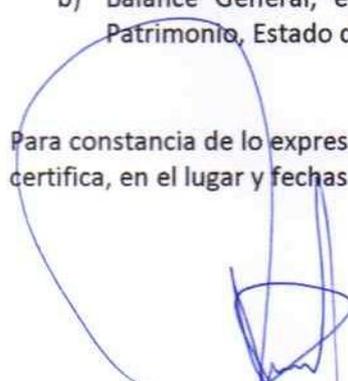
En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el gerente de la Compañía.
- b) Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, el Gerente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Ing. Diego Leonardo Vivanco Balcázar

PRESIDENTE



Ing. Christian Manuel Vivanco Balcázar

GERENTE GENERAL



Sr. Daniel Amable Vivanco Obando

SECRETARIO